

## CALL FOR PAPERS

### CONGRESO INTERNACIONAL:

## LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA ACCIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y EUROPEA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

**23 Junio 2017. Universidad de Huelva.**

La Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones celebrada en París en noviembre de 2016, tuvo como resultado la adopción de un nuevo instrumento con el que se pretende articular la acción jurídica internacional a partir de 2020. Con la adopción del Acuerdo de París se abrió un nuevo periodo para la acción internacional en materia de cambio climático, y una nueva oportunidad para alcanzar la neutralización del incremento de temperatura del planeta que pudiera evitar los escenarios más catastróficos descritos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. El cambio climático se ha convertido en uno de los grandes desafíos globales que superan el contexto de lo ambiental, para transformarse en un desafío transversal cuya relevancia se percibe especialmente en materia de seguridad. Frente a la importancia del desafío, la respuesta diseñada aún está en construcción.

En el marco del Acuerdo de París se pretende desarrollar una acción coordinada en la que las políticas nacionales tendrán el principal protagonismo, de forma que la adecuada monitorización y evaluación constituirán la clave de la efectividad del sistema. En este contexto internacional, cabe preguntarse por el papel que desempeñará la Unión Europea. En otros momentos, esta organización desplegó un importante papel de liderazgo en el régimen internacional en materia de cambio climático, y en esta nueva fase se abre un escenario de desafío y oportunidad en el que presentar una posición internacional acorde con un desarrollo de medidas europeas para la mitigación y la adaptación al cambio climático.

El Congreso Internacional *Los nuevos desafíos de la acción jurídica internacional y europea frente al cambio climático* pretende ser un foro de discusión de una jornada de duración, desarrollado en el marco de la Red de Excelencia *Nuevos Desafíos del Derecho Internacional* (DER2015-69273-REDT) y del Proyecto de Investigación *Las respuestas del Derecho Internacional y Europeo a los nuevos riesgos y amenazas contra la seguridad humana* (DER2015-65906-P). En este encuentro se pretende debatir sobre tres ámbitos interconectados: los nuevos desarrollos en el régimen internacional en materia de cambio climático; los nuevos desarrollos de la acción de la Unión Europea frente al cambio climático; y los nuevos desarrollos en materia de seguridad climática. El objetivo final de este Congreso supone, por tanto, la

reflexión sobre la oportunidad y posibilidad de eficacia de las medidas internacionales y europeas adoptadas y previstas ante el desafío del cambio climático.

### **Presentación de contribuciones.**

Se invita al envío de comunicaciones sobre las siguientes áreas temáticas:

- A. Nuevos desarrollos en el régimen internacional en materia de cambio climático.
- B. Nuevos desarrollos de la acción de la Unión Europea frente al cambio climático.
- C. Nuevos desarrollos en materia de seguridad climática.

Aquellos/as investigadores/as que deseen presentar una comunicación deberán enviar a la dirección [clima.di@dpub.uhu.es](mailto:clima.di@dpub.uhu.es) un abstract (límite 300 palabras) junto con un CV breve actualizado en formato PDF (máximo 1 hoja), indicando el área temática elegida (A, B o C) en el “asunto” del email.

El plazo para enviar el abstract finaliza el 19 de marzo de 2017. El Comité Científico seleccionará los trabajos para las comunicaciones, y los/as autores/as serán notificados por correo electrónico antes del 7 de abril de 2017. La publicación de los trabajos se realizará posteriormente.

El formato del abstract será Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo.

Las lenguas de trabajo serán español e inglés.

Más información en: <http://nuevosdesafiosdelderechointernacional.weebly.com/>

## CALL FOR PAPERS

### INTERNATIONAL CONFERENCE:

## THE CHALLENGES OF INTERNATIONAL AND EUROPEAN LAW FACING CLIMATE CHANGE

**June 23rd, 2017. University of Huelva.**

In the twenty-first session of the Conference of the Parties of the UN Framework Convention on Climate Change held in Paris in November 2016, a new international agreement was adopted and a new legal approach was agreed to be implemented from 2020. The Paris Agreement is a new step in the development of international climate action and a new opportunity to avoid the catastrophic consequences of climate change, as have been explained by the Intergovernmental Panel on Climate Change. Climate Change is one of the most relevant global and transverse challenges, not only connected with environment matters but with different areas as security. The response to this challenge is still on going.

The Paris Agreement introduces a new approach where the coordination of national policies is crucial, and in addition to this, the efficacy of the system will depend of the monitoring and evaluation systems. In this international context, the role of the European Union is questionable, and a new space of challenge and opportunity is open to recover the climate leadership and development a coherent policy for the mitigation and adaptation to climate change.

The International Conference *The Challenges of International and European Law Facing Climate Change* is part of the activity of the Excellence Network New Challenges of International Law (DER2015-69273-REDT) and the Answers of International and European Law to the New Risks and Threats to Human Security (DER2015-65906-P), and expects to be a meeting to discuss three main topics: recent developments in the international climate change regime; recent developments in the climate action of the European Union; and recent developments in climate security. The main objective of this Conference is the consideration of the opportunity and effectiveness of the international and European legal actions to face climate change.

### **Call for Papers.**

Papers on these topics will welcome:

A. Recent developments in the international climate change regime.

B. Recent developments in the climate action of the European Union.

C. Recent developments in climate security.

An abstract (max. 300 words) should be sent to [clima.di@dpub.uhu.es](mailto:clima.di@dpub.uhu.es), with a short CV in PDF format (max. 1 page), and the indication of the selected topic (A, B or C) in the subject.

The deadline to send the abstract will end on 19th March 2017. The Scientific Committee will select the papers, and will inform before of 7th April 2017. The Committee will inform of the later publication.

Abstract format: Times New Roman, 12 pt, single spacing.

Spanish and English will be working languages.

More information: <http://nuevosdesafiosdelderechointernacional.weebly.com/>